

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ADQ-SUM-CESPT-150426-50

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BACHEO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, en la Licitación Pública Regional número ADQ-SUM-CESPT-150426-50, correspondiente a la Adquisición de Equipo de Bacheo para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las **12:00 horas del día 28 de abril de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo la junta de aclaraciones en relación con la licitación de servicios cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Bienes y Servicios de este Organismo, con la intervención del **Mtro. Leonardo Esparza Medina**, Jefe del Departamento de Bienes y Servicios, en su calidad de Presidente Suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la presente acta, con objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la Licitación en cuestión, y que forma parte integrante de la misma, lo que a continuación se indica:

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas del cuestionario presentado con anterioridad al acto por parte de un licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE: "MJ INDUSTRIAL S.A DE C.V".

Con relación en el punto **"ANEXO TÉCNICO" 1.- DE LOS SERVICIOS A LICITAR: DESCRIPCIÓN GENERAL Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS SERVICIOS A CONTRATAR** de las bases de licitación en donde se establece lo siguiente:

Los licitantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de la partida única a licitar, debiendo cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en el anexo técnico de estas bases de licitación, como a continuación se indica:

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los bienes a adquirir

Partida	Descripción y especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad	Garantía
1	Equipo para bacheo Jetpatcher Equipo Jetpatcher Serie 2500 con capacidad de 5 m ³ , diseñado para rehabilitación de pavimentos mediante inyección neumática de agregado y emulsión, montado sobre chasis marca International Modelo MV, nuevos, año 2026, color blanco.	Equipo	1	1 año

PARTIDA 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y COMPLEMENTARIAS

I. Chasis

Camión International MV 4x2, apto para aplicaciones municipales o de obra pública y compatible con el montaje del equipo de bacheo.

Especificaciones Técnicas

- Peso Bruto Vehicular (PBV): 38,000 lb (17,272 kg).
- Motor Cummins B6.7 EPA'24, 260 HP, 660 lb-ft, desplazamiento 6.7 L, freno de escape.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

- Transmisión manual Fuller de 6 velocidades.
- Embrague disco cerámico de 14", Eaton Fuller 1402 autoajustable.
- Eje delantero 12,000 lb / eje trasero 26,000 lb.
- Suspensión delantera con muelles de perfil parabólico con amortiguadores, 12,000 lb.
- Suspensión trasera con muelles de rango variable con amortiguadores, 31,000 lb, muelle auxiliar de hule de 4,500 lb.
- Bastidor: Largueros en "C" (10.125" x 3.580" x 0.312"), aleación de acero con tratamiento térmico (120,000 PSI).
- Sistema de escape con salida horizontal.
- Frenos neumáticos ABS 4M/4S, tipo leva tambor.
- Sistema de combustible: Tanque sencillo de 100 gal (379 L); Urea de 7 gal (26 L); filtro separador de agua/combustible.
- Sistema Eléctrico Multiplex de 12 volts; 2 baterías de 1,320 CCA; alternador de 160 amps; Diamond Logic.
- Dirección hidráulica Sheppard M-100.
- Exterior Cabina: Modular nueva generación; convencional de acero galvanizado por ambos lados; Tratamiento anticorrosivo por inmersión E-coat; pintura dos capas con terminado a base de uretano, 5 años de garantía contra corrosión.
- Interior de cabina de lujo en color gris; asiento neumático del operador y banca para dos pasajeros; aire acondicionado y suspensión de cabina de hule.
- Rines: Disco de acero, 22.5 x 8.25.
- Llantas tipo radial; dimensiones 11R22.5
- Sistema de enfriamiento de flujo vertical 640 plg2 con enfriador de aire de 383 plg2.
- Peso Bruto Vehicular (PBV) 38,000 LB (17,272.72 Kg).
- Capacidad delantera 12,000 LB (5,443.1 Kg).
- Capacidad trasera 26,000 LB (11,818.1 Kg)
- Peso vehicular 10,852 LB (4,922.3 Kg)

Compatibilidad Operativa

El chasis debe cumplir con los requerimientos de carga, resistencia estructural y dimensiones necesarias para el montaje y operación segura del Jetpatcher modelo 2500 de 5 m³.

II. Equipo de Bacheo Jetpatcher

Equipo Jetpatcher Modelo 2500 con capacidad de 5 m³, diseñado para rehabilitación de pavimentos mediante inyección neumática de agregado y emulsión, ofreciendo operación eficiente, maniobrabilidad y confiabilidad.

Características Principales

- Motor diésel Isuzu 4LE2.
- Soplador rotatorio por desplazamiento positivo de 350 CFM.
- Compresor de doble pistón de 8 p³/min.
- Bomba hidráulica de 19 cc/rev (sostenidas a 38 L/min, 1700 psi, 1,800 rpm).
- Tanque para aceite hidráulico de 100 L.
- Tanque de emulsión de 1700 L para 5m³.
- Tanque de agua de 95 L mínimo.
- Tanque para solvente de 25 L.
- Tanque para limpieza con solvente.
- Panel de controles con llave de seguridad y paro de emergencia.
- Tolva de agregado de 5 m³ con banda autocentable.
- Intercambiador de calor.
- Sistema Venturi.
- Tolva de Agregado de 5m³.
- Transportador de banda autocebante.
- Tolva de arena de 1/3 m³.
- Soporte articulado y volante de operación con controles remotos.
- Manguera de agregado y boquilla.
- Manguera retráctil.
- Dispositivo de llenado por tambores.
- Pasillo trasero, rack individual, caja de herramientas, rack abierto.
- Dispositivo de Inyección de agua para limpieza de mangueras.
- Caja de riego de sello.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Partes Opcionales (con costo adicional de ser requeridas conforme a las necesidades del organismo)

- Brazo neumático.
- Calentador nocturno.
- Conexiones hidráulicas auxiliares.
- Sistema de cámara y monitor.

Condiciones Especiales:

- Los equipos deberán ser en color blanco.
- Deberá brindarse capacitación para operación de chasis por parte del fabricante de la marca International al personal que designe el área técnica, así como por parte del fabricante de la marca Jetpatcher, en los plazos y las horas que se acuerden en conjunto con el proveedor ganador y los representantes de ambas marcas.
- Los mantenimientos de los equipos se realizarán conforme a los manuales de cada fabricante a efecto de conservar la garantía de los mismos y en los talleres o por el personal autorizado por dichos fabricantes o distribuidores.

1.- Solicitamos respetuosamente a la convocante se nos aclare si para la PARTIDA 1; es factible o posible utilizar un camión de otra marca, respetando las capacidades de potencia, carga y características.

R= No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciendose constar que no existen preguntas adicionales.

De conformidad con el artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I de su Reglamento, se realizará el **al Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas el día 05 de mayo de 2026 a las 12:00 horas en esta misma sala de juntas, quedando debidamente notificados los presentes, para los efectos legales correspondientes.**

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California ante la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

El representante del Organo Interno de Control en uso de la voz manifiesta que se reitera que todas las autorizaciones emitidas por el Subcomité de adquisiciones sean con riguroso apego a la normatividad aplicable, atendiendo el tipo, monto y naturaleza del recurso a erogarse y dentro de los límites del presupuesto autorizado.

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:10 horas se da por terminado el presente acto, firmando para constancia los servidores públicos y representantes de las empresas asistentes. Así lo resuelve el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. CONSTE.

Notifiquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, para que surtan los efectos legales que les son inherentes.

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1	MTRO. LEONARDO ESPARZA MEDINA Jefe del Departamento de Bienes y Servicios de CESPT. En su calidad de PRESIDENTE SUPLENTE del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2	<p>C. LUIS GERMAN REYNOSA DIAZ Coodinador de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT En su calidad de Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.</p>	
3	<p>LIC. CÉSAR GOMEZ BERRONES Jefe del Departamento de Recursos Financieros de CESPT. En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.</p>	
4	<p>ING. JOSÉ DE JESÚS HERNANDEZ Representante de la Subdirección Técnica de CESPT. En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.</p>	
5	<p>LIC. ANA AVEL LÓPEZ LÓPEZ Representante del Organo Interno de Control de CESPT. En su calidad de Asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.</p>	
6	<p>LIC. DARIANA RÁBAGO SANCHEZ Representante de la Unidad Jurídica de CESPT. En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.</p>	
7	<p>C.P. CLAUDIA PATRICIA CASTRO SOTO Auxiliar de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT.</p>	
8	<p>LIC. MARTHA LORENZA GARCÍA GARCÍA Licitante participante, RED SERVICES EQUIPMENT, S.A. DE C.V.</p>	

